



RESOLUCION R-N° 0842-11

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 02 NOV 2011

Expte. N° 24.607/11

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la Lic. Alejandra BERGAGNA, personal del Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad de Ciencias de la Salud, en carácter de Coordinadora de los alumnos de Pueblos Originarios, de la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS (\$ 416,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a una ayuda económica otorgada para solventar gastos de traslado de cinco estudiantes de comunidades originarias de la Sede Regional Orán y cinco de la Sede Regional Tartagal, para posibilitar su participación en el Encuentro de Estudiantes provenientes de dichas comunidades llevado a cabo el 10 de junio del año en curso.

QUE a fs. 11 obra Recibo N° 546/11 en concepto de devolución por la suma de PESOS VEINTE (\$ 20,00).

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

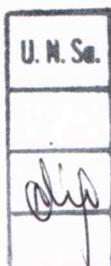
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Lic. Alejandra BERGAGNA, personal del Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad de Ciencias de la Salud, en carácter de Coordinadora de los alumnos de Pueblos Originarios, por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 396,00), por lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado la suma dispuesta en el artículo precedente en la siguientes partidas presupuestarias:

- A.0020.013.006.009.11.01.00.00.06.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 - \$ 102,00
- A.0020.013.006.009.11.01.00.00.06.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 - \$ 294,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA